ARRENDAMEX

ARRENDAMEX ARREND

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 27 de junio de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA HMS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$657,312.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterio de la calendario de las parcialidades conferme el calendario de las parcialidades confermes el calendario de las parcialidades el calendar en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil

se suscite	con motivo de la ejecución, cumpil	miento, e interpretacion dei pr	esente	titulo mercantil.
ARRE	NDAMEX Cantidad	ARRENDA		Fecha de Vencimiento
	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de julio de 2024
2	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de agosto de 2024
3	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de septiembre de 2024
4	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de octubre de 2024
5	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de noviembre de 2024
6	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de diciembre de 2024
7	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de enero de 2025
IDAMEX8	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de febrero de 2025
ADAPILA9	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de marzo de 2025
10	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de abril de 2025
11	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de mayo de 2025
12	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de junio de 2025
13	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de julio de 2025
14	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de agosto de 2025
15	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de septiembre de 2025
16	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de octubre de 2025
17	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	(.N.M	15 de noviembre de 2025
A D180 E	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de diciembre de 2025
191	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de enero de 2026
20	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de febrero de 2026
21	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de marzo de 2026
22	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de abril de 2026
23	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de mayo de 2026
24	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de junio de 2026
25	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de julio de 2026
26	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de agosto de 2026
HIS A NATE V27	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de septiembre de 2026
ALJAIYIE 128	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de octubre de 2026
29	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de noviembre de 2026
30	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de diciembre de 2026
31	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de enero de 2027
32	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de febrero de 2027
33	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de marzo de 2027
34	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de abril de 2027
35	\$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS N	OVENTA Y CUATRO PESOS 00/100	M.N.)	15 de mayo de 2027

36 \$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 15 de junio de 2027 37 \$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 15 de julio de 2027 38 \$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 15 de agosto de 2027 39 \$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). 15 de septiembre de 2027 40 \$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 15 de octubre de 2027 41 \$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 15 de noviembre de 2027 42 \$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 15 de diciembre de 2027 43 \$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 15 de enero de 2028 11 \$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 15 de febrero de 2028 45 \$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 15 de marzo de 2028 46 \$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 15 de abril de 2028 47 \$13,694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 15 de mayo de 2028 \$13.694.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) 15 de junio de 2028 **EL SUSCRIPTOR** EL OBLIGADO SOLIDARIO IRMA LARA GUTIERREZ FLEXOTEC S DE RL DE CV DISEÑADORES 141 NUEVO TECNOLOGICO, CELAYA, REPRESENTADA POR **GUANAJUATO 38010** ANA JULIA BECERRA LARA CERRO DE LAS CAMPANAS 26 B LAS AMERICAS, QUERETARO, ARRENDAMEX QUERETARO 76121 NDAMEX ARRENDAMEX ARRENDAMEX ARRENDAMEX ARRENDAMEX ARRENDA NDAMEX ARRENDAMEX ARRENDAMEX